



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LISRONI S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2013, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Las Frutillas s/n y Av. Eloy Alfaro se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía LISRONI SA . Integrado por los socios señores GIOCONDA PEÑAHERRERA MARTINEZ propietario de 4.325 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 99 % del Capital Social; MARIA DEL PILAR JARAMILLO ALVARADO, propietario de 5. participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 1.% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por la Presidente de la compañía Sr PLINIO DE JESUS PEÑAHERRERA MARTINEZ quien actúa en calidad de Secretario y da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, Informe de Gerente y aprobación de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

1.-Toma la palabra la señora Gioconda Peñaherrera Martínez en calidad de Gerente General para manifestar que la Empresa se ha regido a la normativa vigente a realizado la revisión de sus balances para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin registrar grandes cambios por cuanto los Balances bajo NEC revelan la confiabilidad y la realidad económica que busca las NIIF. Así mismo como la Señora Gerente General, Gioconda Peñaherrera Martínez presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

De igual manera indica sobre la Implementación de las Normas Internacionales para PYMES que se aplicará de ser necesario en el año de aplicación o en años siguientes.

Tanto el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo del Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2012 como el Informe del señor Gerente General y la Implementación NIIF'S PYMES, luego de ser analizados es aprobado por unanimidad.

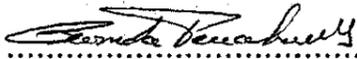
Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LISRONI S.A., RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del

Ejercicio Económico del año 2012, así como el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

El presidente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión.

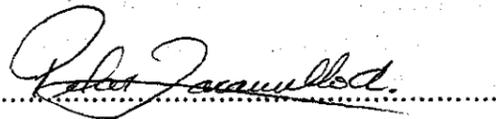
Siendo las 13:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los socios presentes:



Sra Gioconda Narcisa Peñaherrera Martínez

SOCIA



Sra Maria del Pilar Jaramillo Alvarado

SOCIA